

Noticiero de Soria

Miércoles 14 de Julio de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 720.

Advertencia.

Se ruega encarecidamente á todos los señores suscriptores de fuera de la Capital, se dignen hacer efectivos los abonos de sus descubiertos para que la Administración del "Noticiero", no se vea en la precisión— aunque lo sienta—determinar que suspender el envío del periódico á aquellos morosos que ningún caso han hecho de nuestro primer aviso que les ha sido remitido por correo.

"BLANCO Y NEGRO,"

"NOTICIERO DE SORIA,"

Suscripción combinada.

La revista ilustrada "Blanco y Negro," cuesta sirviéndose sin combinación al trimestre, TRES PESETAS, y combinada con el "Noticiero de Soria," 3,25 pesetas en esta capital y 3,50 en la provincia.

La rebaja es de consideración y solo por deferir á los antiguos suscriptores combinados, se ha prorrogado con tales ventajas las que pueden aprovechar por el trimestre de Julio á fin Septiembre todos aquellos suscriptores que deseen "Blanco y Negro," y el "Noticiero de Soria."

Pago anticipado.

Notas Útiles

Calendario. — Mes de Julio.

Miércoles 14.—San Buenaventura, card., San Genaro, San Justo y San Marcelino, conf.

Luna llena en Capricornio, á las 4 y 38 minutos de la mañana.—Excelente tiempo, algo caluroso en Zaragoza, Madrid, Valencia, Navarra y Guipúzcoa; en esta provincia los bañistas esta-

rán de enhorabuena por el brillante estado de la atmósfera y su bello transparente. En otras, tronadas y pedriscos.

Jueves 15.—San Enrique, empr, abg. contra el mal de asma, San Camilo de Lelis, San Antico, San Félix ob., y San Jaime.

Viernes 16.—Nuestra Señora del Carmen, y el Triunfo de la Santa Cruz, San Sisenando, San Fausto mr., y San Valentin, ob.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 49. No se podrá sacar á encender los braseros, á la vía pública, á los balcones ni ventanas, ni arrojar desde ellos las cenizas. Ninguna persona por razón de su arte ú oficio, podrá hacer fuego en los patios de las casas, que carezcan de hornillos construídos al intento, bajo las reglas de seguridad convenientes.

Art. 50. Los dueños de perros de presa, mas tines ú otros que puedan causar daño, no los sacarán al público sin bozal, y todos los que tengan de esta clase de animales, chicos ó grandes, cuidarán de recogerlos de noche en sus casas, sino quieren sufrir los efectos de las disposiciones que habrán de adoptarse en casos extraordinarios, para extinguir los que vayan sin dueño conocido. Las mismas precauciones deberán adoptar tambien los dueños de los perros que puedan considerarse inofensivos, desde Julio á Septiembre, ambos inclusive, época propensa al desarrollo de la hidrofobia.

Art. 51. Queda prohibido tomar flores ni tocar plantas de los paseos públicos y jardines, tirar piedras, cortar ramas ó perjudicar en algún modo al arbolado de los mismos. Los empleados del municipio, bajo cuya custodia se encuentran velarán activamente por su cumplimiento y el de que no se cause daño en los asientos de los paseos, máquinas de noria, etc., denunciando al Inspector de policía urbana toda clase de infracciones y faltas.

Cocina.

Patatas cocidas.—Mondadas y cortadas en el sentido longitudinal, en rajitas de medio centímetro de espesor, se cuecen en una fritura abundante hasta que falte una cuarta parte del tiempo preciso para que queden pasadas se retiran y se ponen á enfriar; durante este tiempo se calienta bien la fritura, para echar en ella nuevamente las patatas; se revuelven y agitan éstas sin cesar hasta que resulten de buen color, se sacan, se salan y se sirven.

La fibra de la malva.

Está llamada á ocupar en el mundo industrial un puesto importante la fibra que se extrae del tallo de la malva común, no solo por la facilidad de su explotación, sino por las excepcionales condiciones de resistencia que ofrece esta fibra.

Es sabido que esta planta silvestre crece vigorosa en todos los climas, propagándose con gran facilidad.

Ofrece, además, la importante ventaja de su gran rendimiento en fibra, que se estima en más de un 40 por 100, siendo su extracción facilísima por el conocido sistema de maceración.

Si se generaliza el cultivo resultaría la fibra más económica que se conoce, teniendo además la ventaja de poder ser aprovechada para diversos usos industriales.

Desde luego se reputa esta fibra inmejorable para la fabricación del tejido de arpillera, en cuyo empleo pueden consumirse grandes cantidades.

A LA JUNTA DEL CENTRO de labradores de Valladolid.

Queriendo contribuir con el escaso fruto de mis experiencias á facilitar aquellos datos que la innegable pericia de la Junta habrá de aprovechar con beneficios para el interés de todos, animado con el ejemplo tan útil que ésta proporciona al mostrar su empeño por salvar á la agricultura de los males que hoy le perjudican tanto como la cizaña á la mies que crece en los campos, empleo por admirar la obra gigantesca cuya realización será un progreso de trascendencia incalculable.

En España y en el extranjero se reúnen por el lazo del espíritu de asociación los grandes y pequeños capitales para el desarrollo de las industrias y la explotación en fin de todas las fuentes de riqueza, solamente la agricultura, en nuestra España, se ve privada de la palanca poderosa del capital y carece de todos los auxilios que el espíritu de asociación podría proporcionarle llevando sus prestigios á las altas esferas del poder público; ¡Quiera Dios! que ese Centro

consiga aplicar la tan buscada medicina, á la enfermedad que nos aqueja y nos consume haciendo cambiar prontamente en fraternal asociación, el interesado caciquismo que sujeta nuestras iniciativas y nos mata con más ensañamiento que la fiera á la presa que ansía.

Ha llegado el momento de seguir la bandera con tan nobles propósitos levantada por el Centro y que cada labrador con todas sus fuerzas contribuya el bien común que también se hará suyo.

Los pequeños propietarios que aún sufrimos las consecuencias de desembolsos realizados para la adquisición de fincas en las últimas ventas de bienes nacionales, y á más soportamos los cuantiosos impuestos del Estado, la provincia y el municipio, necesitamos sin demora que con un criterio de verdadera justicia se nos haga contribuir al pago de esos impuestos, dándonos una base fija y que todos conozcamos en un amillaramiento depurado de todo fraude, que sirviera de infranqueable trinchera á todos los abusos hoy existentes.

Sin una ley firme y equitativa á la par que de fácil aplicación para exigir los tributos, los pequeños agricultores no podrán salir de la ruina que les amenaza hoy efecto del desbarajuste administrativo y sobre todo del favoritismo imperante.

En tal situación, no es posible que el agricultor salga beneficiado de su trabajo y pueda atender á más de las atenciones ordinarias al mejoramiento de los medios de explotación según los consejos de la ciencia y los adelantos de la maquinaria agrícola.

Por tales razones debemos felicitarlos tanto de la noble empresa de este Centro y alentar sus entusiasmos pues solo la asociación vigorosa de los agricultores podrá conseguir rebaja y equidad en el cobro de los tributos, caminos vecinales, dehesas boyales, pósitos abundantes, servidumbres pecuarias, y en fin el conjunto hermoso y bienhechor de todos los elementos necesarios para que esta bendita tierra castellana premie cual la

=204=

empeñan con un monstruo desconocido. ¡Que Dios separe por un momento su mano poderosa, y en seguida sucumben!

París, Marzo 1830.

FIN

=201=

corazón! Luego, estos fenómenos que brillaron un momento, tuvieron como un lazo común cuando los ojos de Estefanía lanzaron un rayo celeste, una llama animada. ¡Vivia, pensaba!... Se estremeció, acaso de terror. El mismo Dios desataba por segunda vez aquella lengua muerta, y arrojaba nuevamente su fuego en aquella alma apagada.

—¡Estefanía! exclamó el Coronel.

—¡Oh! ¡Es Felipe! dijo la pobre Condesa.

Se precipitó en los temblorosos brazos que el Coronel la tendía, y la fusión de los dos amantes espantó á los espectadores. Súbito se secaron sus lágrimas. Estefanía se cadaverizó como si la hubiera alcanzado el rayo. Y dijo con voz débil:

—¡Adios, Felipe! ¡Yo te amo! ¡Adios! ¡Adios!...

—¡Oh! ¡Está muerta! exclamó el Coronel abriendo los brazos.

El viejo médico recibió el cuerpo inanimado de su sobrina, le besó como lo hubiera hecho un joven, le llevó, y se sentó con ella sobre un montón de maderas. Miró á la Condesa, poniéndola sobre el corazón una mano débil y agitada convulsivamente. El corazón no latía ya.

Providencia ha querido al agricultor laborioso que con el sudor y su sangre la hace fecunda.

Provisión de curatos

OST OSMAN, OSMA

Diócesis de Osma.

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los curatos vacantes en la diócesis de Osma ha elevado el reverendo Prelado, nombrándose á los sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente:

Curatos de ascenso.—Para el de San Juan Bautista de Abejar á D. Santiago Gómez Santacruz; para el de San Mamés de Fuentecen á D. Pedro Cerezo Corcos y para el de la Asunción de Valdezate á D. Simón Perdices Beltrán.

Curatos de entrada.—Para el de San Pedro Apóstol de Alcinas á D. Donaciano Martínez Velez; para el de San Andrés Apóstol de Almajano á D. Cipriano Izquierdo Carnicero; para el de Santa Eulalia de Aranzo de Miel á D. Juan Lope Alonso; para el de San Miguel Arcángel de Duruelo á D. Blas Lusilla Oliva; para el de Nuestra Señora de la Romerosa de Fuentelmonge á D. Florencio Medrano Barrera; para el de Santos Jacinto y Primitivo de Quintanamavirgo á D. Jesús Pedro Corredor López; para el de la Asunción de Tavilla de Lago á D. Julián Marcos Miguel; para el de San Juan Bautista de Villaciervos de Arriba á Don Ramón Olalla Gonzalo; para el de Nuestra Señora de la Blanca de Abuzául á D. Juan Manuel Ciriaco Gonzalo.

Para el de la Degollación de San Juan de Arganza á Don Rafael Peña Delgado; para el de la Asunción de Arévalo á don Hermenegildo Gómez Tierno; para el de Nuestra Señora de la Blanca de Aldealseñor á Don Valentín Vicente López; para el de San Andrés de Berlangas de Roa á don Mariano Santos González; para el de la Degollación de San Juan de Morales á don Feliciano Pérez Elvira; para el de San Miguel de Nombadalo á Don Germán Fernández Frias; para el de la Asunción de Olmillos á don Mateo Rioja Rubio; para el de San Andrés Apóstol de Quintanas Rubias de Arriba á don Juan de Dios Navajas.

Para el de la Natividad de Nuestra Señora de la Revilla á don Braulio Mayor Pérez; para el de la Asunción de Nuestra Señora de Valtueña á don Jenaro Lucas Muñoz;

para el de San Mamés de Villatueda á don Manuel Jesús García Alonso, y para el de San Mamés de Villaescusa á don Plácido Alvarez Egidio. Para el curato rural de primera clase de San Millán de Blicos, á don Eliseo Gozález Cabrerizo.

CUENTO

Los Astrónomos y los Asnos.

Está probado que el asno, á pesar de su fama, es muy impresionable y presiente los más ligeros cambios de temperatura. El astrónomo de Luis XI de Francia, lo aprendió un día á su costa.

En una cacería, habiéndose perdido Luis XI en un bosque, halló á un carbonero que iba en compañía de su asno. La ajada cara del rey no imponía respeto alguno, así que, el carbonero, sin conocerle, se atrevió á decirle con la mejor intención:

—Oiga, compadre; yo no sé si haréis hoy buena caza, pero os mojaréis seguramente.

—¡Vamos á ver!—dijo el rey, á quien su astrólogo le había predicho que aquel día haría buen tiempo—¿quien te ha dicho eso?

—Mi burro—respondió el carbonero—fijese bien cómo camina *ladeado* y levanta las orejas. Es señal de que va á llover.

—¡Bah!—exclamó el rey alejándose.

Al poco rato el rey con su séquito, con el cual había logrado reunirse, aguantaba un chaparrón de los que hay pocos. Aquella misma tarde despidió á su astrólogo, reemplazándolo con el carbonero y su asno.

—Puesto que mi astrólogo no es sino un burro—dijo—burro por burro prefiero aquel que adivina sin equivocarse.

Noticias

Se ha dispuesto que los soldados que regresen de Ultramar por enfermos para continuar sus servicios en la Península, sean reconocidos en los puntos de desembarco é ingresen en los hospitales militares los que, por su estado, no deban continuar el viaje para sus casas á disfrutar los cuatro meses de licencia.

Los enfermos cuyo estado de salud permita continuar el viaje lo harán sin detención alguna al punto donde deban disfrutar la licencia.

Si los enfermos ingresados en los hospitales de los puntos de desembarco y en el ofi-

vico-militar de Santander, procedentes de los ejércitos de Cuba y Filipinas y regresados por continuar sus servicios en la Península, presentarán, á juicio del médico de su asistencia, justificado motivo para proponerles como inútiles, éste formulará la correspondiente propuesta en la forma ordinaria; á fin de que sufran los reconocimientos reglamentarios para la definitiva declaración de utilidad. Este fallo será dado en los hospitales militares de Cádiz y Valladolid, á donde serán conducidos los enfermos.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la Dirección General de Contribuciones indirectas el empleado de tercera clase de esta Intervención de Hacienda Don Victoriano Sanchez-Toledo.

Ya que nos libramos del extranjero, parece que ahora el de casa, faltando á la ley, hace competencia desastrosa al alcohol de vino, con perjuicio del Tesoro.

El día 21 del corriente á las doce de su mañana, se celebrará la subasta para la adquisición de dos carros destinados á la limpieza pública en esta Capital.

La subasta será por pliegos cerrados, bajo el tipo máximo de setecientas pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación Municipal.

El próximo domingo 18 del actual, después de horas canónicas y misa se cantará solemnemente en la Iglesia Colegial un *Te Deum* en acción de gracias por haber tomado posesión de la Sede Episcopal de Osma el Illmo. y Rvdmo. Sr. D. José María García Escudero y lo propio se hará en todas las parroquias de la Diócesis, conforme lo ha ordenado el muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico del Obispado.

Los viticultores de Castilla, Cataluña, Aragón, Valencia y Navarra, tratan de ponerse en relación para combatir la inundación que Málaga, Valencia y Cataluña, principalmente esta última región, arroja contra los alambiques agrícolas. Hora es ya que los productores rurales acepten los beneficios de la asociación para defender sus intereses.

Según la última estadística oficial publicada desde 8 de Marzo de 1895 hasta pri-

mero de Mayo de 1897 se han enviado á la isla de Cuba 40 generales, 685 jefes, 6.261 oficiales y 181.738 individuos de tropa, que con las fuerzas del ejército insular que ya había allí antes de la guerra, elevan el total á más de 200.000 hombres.

Deduciendo de ellos las 22.000 bajas por defunción y las 12.000 por regreso, quedará un efectivo de 166.000; y aunque hubiera en los hospitales 20.000, siempre resultarían disponibles para el servicio 146.000, á los que se deben añadir los voluntarios movilizados, guerrillas y demás fuerzas auxiliares.

Esta noche marchará á Madrid nuestro amigo y paisano el telegrafista Don Mariano Ayllón que vuelve á prestar sus servicios en la Dirección general del ramo con la categoría que ha tiempo tiene de Jefe de estación. Le deseamos logre pronto volver á nuestra capital.

En la República del Ecuador, han sido rebajados los derechos impuestos á los vinos españoles.

La Compañía *Eléctrica de Soria* ha comprado en 70.000 pesetas al Excmo. Señor Marqués de la Vilueña la hermosa finca Molino de Arriba, donde dicha Compañía instalará un gran motor hidráulico.

Al ir á cortar un recazón para carreta y estando subido en un pino y á una altura de dieciocho metros, tuvo la desgracia de caerse el viernes pasado, quedando muerto en el acto, el vecino de Duruelo Cesáreo Olivina, de sesenta años de edad, casado y con hijos.

Han desaparecido del pueblo de Matasejún el joven de 23 años José Hernández y Fernández, del pueblo de Brías el joven de 17, Fermín Moreno Rello.

Ayer se halló en Soria nuestro paisano y antiguo amigo D. José María Loygorri que regresó á las provincias Vascongadas. Sentimos que tan breve fuese la visita de este buen soriano al que anoche despidieron numerosos amigos.

En el tren de ayer llegaron de Granada nuestro querido paisano y buen amigo don Tiburcio Ortega, su estimada esposa doña

=202=

—¡Con que es cierto! dijo, contemplando alternativamente al Coronel inmóvil y el rostro de Estefanía, sobre el que la muerte extendía esa belleza resplandeciente, aureola fugitiva, promesa acaso de un porvenir brillante.

—¡Si, está muerta!

—¡Ah! ¡Esa sonrisa! exclamó Felipe, ¡Mirad esa sonrisa, y decid si es posible!...

—¡Ya está fría!..... contestó el señor Fanjat.

El señor de Sucey dió algunos pasos para alejarse de este espectáculo; pero despues se paró silbó el aire que la loca comprendía, y viendo que su amada no acudía, se alejó tambaleándose como un hombre beodo, silvando siempre y sin moverse.

El general Felipe de Sucey pasaba en sociedad por ser un hombre muy amable, y sobre todo muy alegre. Hace algunos dias una dama le felicitaba por su buen humor y por la igualdad de su carácter.

—¡Ah, señora! contestó él; por la noche, cuando estoy solo, pago muy caras mis bromas.

—¿Es que siempre estáis solo?

—No, contestó sonriendo.

=203=

Si un juicioso observador de la naturaleza humana hubiese podido ver en este momento la expresión del Conde de Sucey, puede ser que hubiera temblado.

—¿Por que no os casais? repuso la dama, que tenía varias hijas en el colegio. Vos sois rico, titulado, de antigua nobleza; teneis talento, porvenir todo os sonrie.

—Si, contestó; pero una sonrisa es la que me mata.

Al día siguiente supo la dama con asombro que el señor de Sucey se había levantado aquella misma noche la tapa de los sesos de un pistoletazo. La alta sociedad habló diversamente de este suceso extraordinario, y cada uno trató de averiguar el motivo. Conforme á los gustos de cada preopinante, se explicó por el juego, el amor, la ambición por ocultos desordenes aquella catástrofe, última escena de un drama comenzado en 1812. Solamente dos hombres, un médico viejo y un magistrado, sabian que el señor de Sucey era uno de esos hombres fuertes, á quienes Dios concede el fatal poder de triunfar diariamente del combate que

Dominica Ayllón y sus queridos hijos. Reciban nuestra bienvenida, celebrando su regreso á Soria.

Ayer martes tuvo lugar en este Juzgado de primera Instancia la subasta anunciada en el *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales* de esta provincia número 321, de dos prados titulados, del Paul y del Arroyo sitos en término de la villa de Langa de Duero, cuyo tipo de subasta era el de 12.600 pesetas.

Hubo cuatro depósitos para tomar parte en la subasta ascendiendo el remate á la respetable cantidad de 61.000 pesetas siéndole adjudicado á Don Fermin Sancho vecino de Langa.

En Madrid y Burgo de Osm a tambien se celebraría subasta y creemos que como aqui no se saldrian tampoco con la suya los *primistas* por lo que felicitamos al pueblo de Langa en cuyo nombre tomó parte el señor Sancho.

Triste es que á los pueblos les cueste tantas pesetas la adquisición de fincas que tan indispensables les son, pero siquiera, las logran aquellos que como Langa se resuelven á afrontar de frente tales escollos, mientras las leyes no puedan evitarlos.

El señor Presidente de esta Audiencia provincial Don Modesto Zamora de Lafuente ha sido nombrado Magistrado de la de la Coruña y presidente de esta de Soria Don Francisco García Cuevas.

En la mensualidad corriente se descontará á las clases activas y pasivas las cédulas personales, en aquellas provincias donde no esté arrendado el impuesto, como en la de Soria.

D. E. P. Ayer falleció á los 69 años de edad el soriano don Andrés González Santa Cruz Portero Mayor de esta Audiencia provincial desde que se estableció en Soria, habiendo sido un buen funcionario muy estimado de sus Jefes.

Reciba la desconsolada familia del señor Santa Cruz nuestro sentido pésame.

El lunes marchó á Zaragoza á incorporarse al Cuerpo de su destino el joven soriano Teniente de infantería don José García de Diego, al que deseamos mucha suerte en su carrera.

Con modificación de algunos extremos, se verificó el domingo último la subasta de las obras que han de llevarse á cabo en el *Círculo de la Amistad*, adjudicándose el remate al industrial soriano don Ramón García en a suma de 6.094 pesetas.

Premio para los agricultores.

El Instituto Agrícola Catalán ha recibido de doña María de las Angustias de Vildósola y Jáuregui el encargo de conceder el premio fundado para perpetuar la memoria de su difunto esposo don Agustín Peyra y Mach y destinado á recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la agricultura.

La referida Sociedad abre un concurso para adjudicar dicho premio.

1.º Al colono que hubiera prohiado un huérfano de padre y madre de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector.

2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librándole á él ó á su familia de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.

La cantidad consignada para el premio es de quinientas pesetas. Los aspirantes deben presentar los documentos justificativos en la

secretaría del Instituto Agrícola Catalán antes del 31 de Marzo de 1898.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 41,0 grados y la mínima de 18,0.

El termómetro señaló 27,2 á las nueve de la mañana y 31,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Registro Civil.

Durante la primera decena del mes de Julio se han registrado en este Juzgado municipal:

— 8 nacimientos, 5 varones y 3 hembras.

— 6 defunciones, 3 varones y 3 hembras.

Matrimonios 2.

Para el dolor de muelas.

Hemos sabido por personas que nos merece entero crédito, que realmente el *Aibaf Sordna* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudísimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padece.

La farmacia de don Bonifacio Monge, calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficazísimo remedio á dos pesetas bote.

Cultos religiosos.

Desde el jueves próximo 15 del actual á las vísperas hasta el siguiente 16 puesto el sol, podrá ganarse por los fieles *indulgencia plenaria* á modo de jubileo que, confesados y comulgados visitaren la Iglesia del Carmen las veces que deseen en sufragio de las almas del Purgatorio, y se dará principio á las seis la novena.

Viernes fiesta de Nuestra Señora del Carmen, habrá solemne función en la expresada Iglesia por las Religiosas y con panegírico á las diez de la mañana, que estará á cargo de don Pedro Herranz, Canónigo por oposición de la Colegiata, continuándose por la tarde la novena.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

DE BERLANGA DE DUERO.

Anoche hizo su debut la compañía cómica que de jóvenes aficionados se ha formado en esta villa, obteniendo un éxito brillantísimo.

Fueron puestas en escena los juguetes cómicos «El hijo del casero», «Los puritanos» y «Una señora en un tris», que interpretaron magistralmente las bellas señoritas Manuela Marquez, Asunción y Elena Cubilla, Loreto Sanz y Teresa y Petrosiano Barquín.

Los distinguidos aficionados Marquez, Bueno, Córdoba (V. y M.), Marina, Casariego, Alfonso y Alvarez, superiores á todo elogio, y en algunas escenas parecían verdaderos actores.

El público escogidísimo que salió altamente complacido, celebró el buen acuerdo de los distinguidos aficionados al dedicarse á tan culto espectáculo.—C.

Instrucción Pública

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS.

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública se han firmado los libramientos siguientes:

Partido de Agreda.

Por el tercer trimestre de 1896 á 97.—Cigudosa.

Por el cuarto id. id.—Agreda, Armejún, Olvega, Pinilla del Campo, San Andrés de San Pedro, San Pedro Manrique, Trévago, Valdelagus, Valdemoro, Villarijo, Valtajeros, Aldehuela de

Agreda, Collado, Fuentes de Agreda, Hinojosa del Campo, Tajahuere, Beratón, Castilruiz, Añavieja.

Partido de Almazán.

Por el tercer id. id.—Mombiona, Fuentelmonge, Nódalo.

Por el cuarto id. id.—Fuentegelmes, Mombiona, Escobosa de Almazán, Frechilla, Torremediana, Nalay, Jodra de Cardos, Riva de Escalote, Valtueña, Revilla, Monasterio, Barbolla, Fuentelaldea, Alaló, Centenera de Andaluz.

Partido del Burgo de Osma.

Por el tercer id. id.—Atauta, Matanza, Modamio, Montejo de Licerias, Pedro, Rebollosa, Sotillo, Torremocha, Recuerda, Galapagares, Mosarajos, San Esteban, Pedrajas, Valvenadizo, Castro, Velilla de San Esteban.

Por el cuarto id. id.—Alcoba de la Torre, Ayllagas, Cubillas, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Espejón, Licerias, Lodares de Osma, Morquera, Quintanas Rubias de Arriba, Torremocha, Torrano, Espeja, Guijosa, Hinojosa, Orillares Quintanillas, Fuentecantales, Nograles.

Partido de Medinaceli.

Por el tercer id. id.—Aguaviva, Alcubilla de las Peñas, Arcoas, Beltejar, Blocona, Corvesin, Sagides, Ucero, Salinas de Medina, Somaen, Utrilla.

Por el cuarto id. id.—Barcones, Benamira, Miño de Medina, Ventosa, Torrevicente.

Por el tercer id. id.—Covaleda, Vinuesa.

Partido de Soria.

Por el cuarto id. id.—Abejar, Aldealseñor, Aldehuela de Soria, Aliud, Arévalo, Arguijo, Buberos, Buitrago, Calderuela, Nieva, Omeñaca, Castilfrío, Cirujales, Cubo de la Sierra, Portelarbol, Matute, Cuevas de Soria, Fraguas, Fuentelaz, Aylloncillo, Ituro, Muedra, Portelrubio, Quintana Redonda, Llamosos, Izana, Ribanos, Langosto, Renieblas, Fuensauco, Ventosilla, Roilamiento, Rojo, San Andrés de Almarze, Sotillo del Rincón, Molinos de Razón, Tardelouende, Osonilla y Cascajosa, Valdeavellano de Tera, Villaciervos, Villaciervitos, Villar de Maye, Santa Cecilia, Villar del Ala, Villaseca de Arciel, Villares, La Rubia, Pinilla, Vinuesa, Torrerévalo, Yanguas, Camparañón, Canreiondo, Chavalier, Miñana, Nomparedes, Reboliar, Espejo, Torrerévalo, Villabuena, Tera, Abión, Hinojosa de la Sierra.

NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS.—En la sesión del día 10 del actual verificó la Junta provincial de Instrucción pública los siguientes: Para la escuela de niños de Borobia, don Claudio Martínez Moral; para la de Peralejo, don Gregorio Neils; para la de Zayuelas, doña Petronila Pérez González, y para la de Bayubas de Arriba, doña Anastasia Hernaez y Velasco.

Ferrocarril de Soria.

Madrid 13 de Julio 1897.

Sr. Director del Noticiero.

Paisano y amigo: A estas alturas, á estas atmósferas que axfisian, es más que meritorio ocuparse, no digo de ferrocarriles, de cualquier cosa que no sea hacer la maleta y salir *pitando* á todo vapor, de este pueblo grande ó gran pueblo que ahora es *adroso*.

Así que reduzco mis impresiones de hoy colocándolas entre el fuego y el agua para que resulten templadas.

El diputadito Seguí (nuevo quiero decir, pero no flojo) sin que yo tire á pomposos elogios, he visto que se mueve. Ha visitado á Cánovas y dice que en él hay entusiasmo y decisión para resolver el asunto, (¡fuego!) y que la instancia de los belgas la acogió francamente bien, disponiendo á seguida se remitiese al ministerio de Fomento á los efectos oportunos.

—¿Ha visto Seguí al ministro de Fomento?

Lo ignoro, pues tampoco he visto yo á nadie que me lo diga, aunque suponga que Seguí no se pare en barras y por reservas que en Fomento pudieran ocurrir (¡agua!) él navegará con buen viento para llegar á la playa.

En fin que si Zamora no se ganara en

una hora, Soria no puede ganarse en media. Y no me tomen en esa por poco entusiasta de los asuntos sorianos, que no con cegar ó verlo todo de «color de rosa» se resuelven mejor ni más pronto.

Si ahosa se suda aquí la gota gorda, ahora se aprieta á la vez el tornillaje, y yo, cuando veo á un Seguí que trabaja debo decirlo, como Dios mediante iré dándole de todo y ante todo, noticias bien adquiridas, pues soriano soy á mi tierra la quiero como cada cual, deseando que se le haga justicia, pues todos esos grandes favores que tanto suelen elogiarse á Tal ó Cual, deben considerarse antes como verdaderos deberes de la gestión pública que á los hombres que algo representan les son propios.

Meritorio es, como he dicho al principio, que en estos días aquí en Madrid del que *se huye*, se trabaje, y ese mérito debe hacerse constar y nada más.

Hasta otra. Suyo affcmo. T.

Valdeavellano de Tera.

Por dimisión fundada en la avanzada edad del digno profesor que durante 28 años la ha desempeñado, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su anejo Rollamienta, que dista tres y medio kilómetros.

La comunicación con Soria es fácil por los cuatro cochas, que pasando por aquel diariamente recorren los 29 kilómetros de carretera que de ella lo separan.

La dotación consiste en tres mil pesetas anuales pagadas semestralmente por los Ayuntamientos respectivos, además de casa-habitación. Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía hasta el día 20 de Agosto próximo.

Valdeavellano de Tera, 7 de Julio de 1897.—El Alcalde, Mateo Gómez. 1-4

Aviso

Se enagena un ejemplar de la «Historia de España» escrita por el P. Mariana. También se vende un «Diccionario» escrito por Marti Caballero.

Ambas obras están conservadas en buenas condiciones.

Informarán en la Imprenta de este periódico. 1-2

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor—Collado—9—Soria. —2=

MOLINO.

Se arrienda, ó se dá á medias con dueño, un molino harinero de 20 piés de salto, con aguas abundantes todo el año en el pueblo Villoslada d Cameros; información casa de Félix Garganta, Collado, 47, Soria.

CASA.

Se vende una en la calle de la Zapatería número 16.

En la misma se tratará. 2-3

AVISO AL PÚBLICO

Doña Vicenta Marcilla, de Tazazona, ha establecido en la calle del Collado, núm. 2, entrada á la Plaza Mayor, una alpargatería, teniendo gran surtido en toda clase de alpargatas.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Revista de Administración en general y especialmente de la municipal.

Consultorio gratuito, para Ayuntamientos, Juzgados y particulares.

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.

Director. - D Rufino Cano de Rueda, ABOGADO.

Se resuelven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándolas en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envío, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos.

Toda la correspondencia á la Dirección, Colón 3, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

(Pago adelantado.)

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse á cargo del suscriptor, se aumentará el coste de giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja, Collado, 11.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atención á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra. -44-

COGNAC

DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Table with 2 columns: CLASES and Cognac Marca 1 LEON. Rows include 2, 3, and EXTRA.

Pidase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurantes

A. DELEYTO & C.º

-34- Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana

CONFITERIA

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 23, Soria.

En este casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pastas y pasteles de aceite y pescados. Mantecadas y Mantequillas á precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio á 18,75 pesetas. -Bolsitos finos, los 400 gramos á una peseta y de corteza redondas á 0,80 -Vizcochos de sopletila corrientes á 1,20, id. de espuma á 1,50. -Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas, Albaricobas, Cerezo, Naranja, Limón, Sandía y carne de Membrillo á 0,80. -Variación en pastas y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 400

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. -Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. -Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, hígado, herpes, reumatismos, llagas, anemia, etc. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

gramos de pasta á 1,25. -Confeción de Tartas y Ramilletes á precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, á 40 céntimos los 400 gramos la cruda y á 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si quereis tenerlas buenas acudid á la Campana y os convencereis de veras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga de compra de las mismas á mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cént. libra

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar á recoger el Clops, regalo que esta casa hace á sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

Table with 4 columns: PRECIOS de suscripción, Por tres meses, Por seis idem., Un año. Rows for En Soria, Fuera de Soria, and Extrajero.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

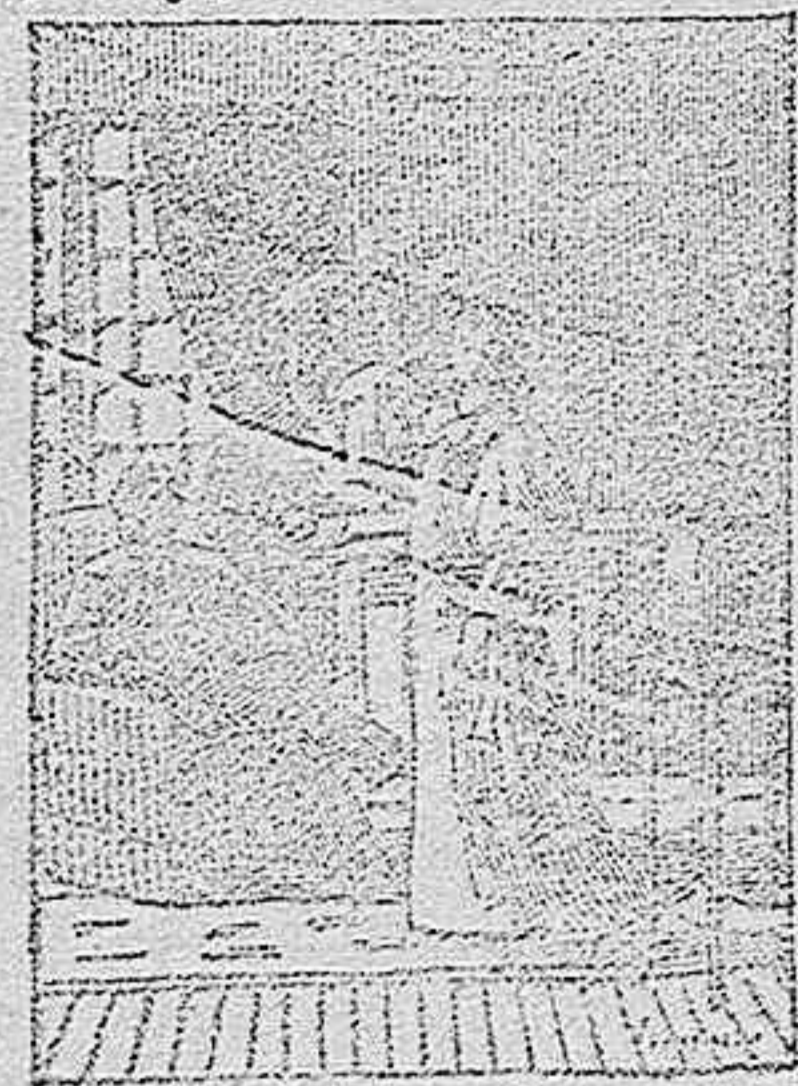
EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PARA SU ARREGLA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARREGLA. Venta: Farmacias, Droguerías y Ultramarinos POR MAYOR: OGBRIAN Y C.º Barcelona

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

-35- Jerez de la Frontera.

CARNE LIQUIDA 18 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA. - MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO. - Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes (Sucesor de Calahorra.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presenta ventajas de abasto mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombraos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 pesetas. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Financ., Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

RUBINAT-LORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperten as del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feridez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. - En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas botc.

ANUNCIO.

El que quiera interesarse en la compra de a. a casa sita en esta Ciudad y su calle Real, Cuadrilla de Santa Catalina, señalada con el número veintitres, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital, don Laureano Hercilla y Aguado, autorizado al efecto por los dueños.

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.